



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 007

VISTO :

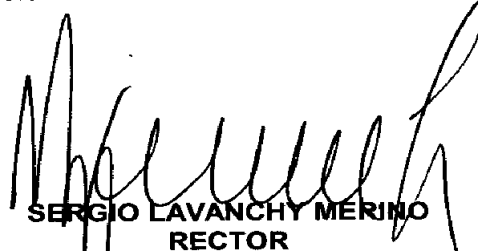
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 708 de 30.12.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Música, oportunidad en la que resultó electo el profesor Alejandro Gallegos Millán; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-004 de 17.01.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Música, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **ALEJANDRO GALLEGOS MILLÁN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de enero de 2015.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

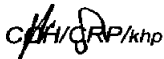
Transcríbase al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de enero de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION;


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/khp